

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE DE SERVICIO, TRABAJO, RESPONSABILIDAD ARREAGA, Servitrara CIA. LTDA., SOBRE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2000.**

**Señores Socios de Servitrara CIA. LTDA.**

**En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones; y, en mi calidad de Comisario de Servicio, Trabajo, Responsabilidad Arreaga, Servitrara Cia. Ltda., me es grato poner a conocimiento de la Junta General de Socios el informe correspondiente al ejercicio económico 2000.**

**La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutos y reglamentos vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.**

**Las Juntas Generales de Socios se realizan de acuerdo a lo establecido en los estatutos de Servitrara CIA. LTDA., existe un archivo de Actas y Expedientes, los asuntos tratados en las mismas son apegados a los aspectos legales, además se cumplen con puntualidad todas las disposiciones y resoluciones que en ella se dan; existe colaboración de parte de los directivos y personal administrativo, facilitando de esta manera el flujo de información, para que las gestiones de la gerencia se resuelvan en forma oportuna y positiva.**

**En archivos existe un Libro de Participaciones, en los que se detallan en forma minuciosa los traspasos de las participaciones a cada uno de los socios, además las participaciones emitidas y endosadas se encuentran en orden, con las firmas correspondientes, además de los archivos de comprobantes y libros contables, que se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

**La custodia y conservación de los bienes de la sociedad bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.**

**Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía para la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones, atribuciones y obligaciones de los administradores y empleados, son los adecuados.**